

PRISMA SOCIAL N°19

INVESTIGAR LO LOCAL:
REFLEXIONES, MÉTODOS
Y CASOS DE ESTUDIO

DICIEMBRE 2017 | SECCIÓN TEMÁTICA | PP. 183-214

RECIBIDO: 25/7/2017 – ACEPTADO: 27/11/2017

MIRANDO AL MAR DESDE
LOS FEMINISMOS.
COMUNIDAD Y
SUPERVIVENCIA EN TORNO
A LAS TRABAJADORAS
DE LA PESCA

LOOKING AT THE SEA FROM FEMINIST
PERSPECTIVE. COMMUNITY AND
SURVIVAL AROUND WOMEN WORKERS
IN THE FISHERIES

PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA / PATRICIA.MARTINEZG@EHU.EUS

INVESTIGADORA POSTDOCTORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO – EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA AL AMPARO DE LA AYUDA PARA DOCTORAS-ES RECIENTES / SOCIA DE ARADIA COOPERATIVA, ESPAÑA



prisma
social
revista
de ciencias
sociales

RESUMEN

En los últimos años, muchas trabajadoras de la pesca, pertenecientes a colectivos poco reconocidos, se han profesionalizado en Galicia y Euskadi. Esto ha implicado la vivencia de procesos de empoderamiento, así como una creciente valoración social de sus aportaciones, que han sido invisibilizadas en función de una división sexual del trabajo muy presente en las sociedades marítimas. Por otro lado, estas mujeres encarnan unas comunidades artesanales en crisis, que se ven ninguneadas por unas políticas pesqueras de la Unión Europea que potencian la diversificación en clave turística para sostener estos entornos. Pero, ¿cómo afrontan ellas esta tensión? El presente artículo busca analizar estas comunidades y los procesos de cambio desde una perspectiva feminista, atendiendo también a la contraposición entre comunidad y supervivencia. Para ello, se analizan legislación y estudios sobre pesca y sobre la posición de las mujeres. Además, a partir de entrevistas en profundidad en un formato cercano a historias de vida, se priorizan las voces de las propias trabajadoras, con el fin de desarrollar una posición situada y feminista que permita ver la complejidad y el dinamismo de la opresión pero también de las resistencias de los colectivos en los márgenes.

PALABRAS CLAVE

Comunidades pesqueras; División sexual del trabajo; Empoderamiento; Feminismos; Mujeres de la pesca; Políticas de diversificación.

ABSTRACT

In the last years, a lot of women workers in the fisheries, from under-recognized groups, have been professionalised in Galicia and the Basque Country. This has brought empowerment processes and an increasingly social value of their contributions that have been invisible because of sexual division of labour. On the other hand, these women embody artisan communities in crisis, that are overlooked by fishing policies from Europe Union. Policies that encourage diversification focus on tourism to sustain these places. But, ¿how do they confront this tension? This article looking for analyzing these communities and change processes from a feminist perspective, focus on the contrast between community and survival. For that, the text analyzes legislation and studies about fishing and gender equality. Moreover, through in-depth interviews, women workers voices are prioritized, to develop a feminist standpoint of view epistemology and an intersectionality perspective to observe the complexity and dynamism of oppression but also the resistances from subalterns groups.

KEYWORDS

Fishing communities; Sexual Division of Labour; Empowerment; Feminism Perspectives; Women in fisheries; Diversification policies.

1. INTRODUCCIÓN

Desde que se inició el proceso con las mariscadoras a pie en Galicia en los años noventa, las trabajadoras de la pesca se han ido encaminando poco a poco hacia su profesionalización. Y, con ello, han adquirido cuotas de poder en las comunidades marítimas. Una posición que les había sido negada en el marco de un sistema sexo-género que oculta las aportaciones de las mujeres tras una visión androcéntrica de la sociedad en la que los varones se convierten en el sujeto universal.

En este sentido, las sociedades pesqueras son reflejo de unas democracias occidentales que no han satisfecho las promesas de igualdad, inclusividad y reconocimiento hacia las mujeres. Las desigualdades persistentes en los ámbitos cultural, económico, personal, político y social desvelan el carácter deficiente de sus experiencias de ciudadanía, no pudiendo "participar como pares en la vida social" (Fraser, 2011: 299). En este sentido, desde la búsqueda de la superación de los distintos modos de discriminación, el feminismo ejerce una tarea crítica evidenciando que, a pesar de que el contexto actual está inmerso en los parámetros de la igualdad formal, se perpetúa la dominación masculina en todas las esferas de la sociedad¹.

A este respecto, los planteamientos de Iris Marion Young (2000; 2002) y de Nancy Fraser (1990; 1997; 2015) resultan de gran utilidad para desentrañar, aunque de forma diferenciada, la complejidad de la desigualdad de género en esa interacción entre subordinación material y sociocultural. La primera autora entiende que todos aquellos grupos considerados otros están sometidos, al menos, a una de estas facetas de opresión: explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y violencia (Young, 2000). Estas cinco categorías sintetizan: La división sexual del trabajo, acompañada de la desvalorización de los cuidados y las esferas de la reproducción de la vida; la exclusión social, no solo en términos de negación de bienestar, sino de no concienciación de ser sujetos de derechos; la falta de autonomía y participación en espacios públicos; la ausencia de autoridad, impermeabilidad a sus demandas y silenciamiento de sus voces; la invisibilidad y estereotipación –muchas veces interiorizadas–, y el acoso, los ataques, humillaciones y otras agresiones físicas. En resumen, la construcción de sociedades justas atiende tanto a cuestiones de índole material, como a todas aquellas

¹ Alicia Puleo (2000) plantea que en las sociedades actuales están inmersas en lo que denomina un modelo de patriarcado de "consentimiento" frente a un modelo anterior que se basa en la coerción directa; es decir, una discriminación que es amparada por el entramado institucional. Por el contrario, en la actualidad vivimos en sociedades formalmente igualitarias, pero se siguen reproduciendo las distintas formas de desigualdad. En otras palabras, en un patriarcado que utiliza herramientas más sutiles, con un espacio central para la violencia simbólica que permite naturalizar y perpetuar las diferencias y jerarquías entre lo masculino y lo femenino. En el siguiente vídeo, Ana de Miguel lo explica más detalladamente: <https://www.youtube.com/watch?v=OOKM6kvFoGg&t=90s> [Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2017].

cuestiones políticas, sociales o culturales desde las que se ejerce violencia contra las mujeres y otros grupos.

Por su parte, Fraser (1997) ha señalado la existencia de colectividades ambivalentes o híbridas –como el género o la raza– en las que interactúan cuestiones que afectan a la distribución y al reconocimiento –a las que en una revisión posterior añadirá una tercera: la política o de representación–. Como ella misma explica (2011: 299):

Desde la perspectiva distributiva, el género estructura la división fundamental entre el trabajo productivo remunerado y el trabajo reproductivo doméstico no remunerado, así como la división dentro del trabajo remunerado entre las ocupaciones profesionales, de manufactura, mejor pagadas y dominadas por los hombres y las ocupaciones de servicio doméstico, de 'cuello rosa', peor pagadas, dominadas por las mujeres. El resultado es una estructura económica que genera modos de explotación, marginación económica y privación, específicos de género [...] Desde la perspectiva del orden de estatus [...] el género codifica patrones dominantes de valor cultural que son centrales para el orden de estatus en su conjunto. Como consecuencia, no solo las mujeres, sino todos los grupos de bajo estatus están en riesgo de ser feminizados y así degradados. Por tanto, una característica principal de la injusticia de género es el androcentrismo, un patrón institucionalizado de valor cultural que privilegia los rasgos asociados a la masculinidad, mientras devalúa todo aquello codificado como femenino.

Pero, ¿cómo se materializan estas discriminaciones en las comunidades pesqueras –casos de estudio de esta investigación–? Y es que, como nos plantea el enfoque interseccional, las realidades no son homogéneas (Crenshaw, 1989; 1991; Collins, 1990; 2012) y las relaciones de poder son interactivas y dinámicas, en continuo diálogo con los contextos (Collins y Bilge, 2016).

1.1. Entornos pesqueros y sistema sexo género

A pesar de sus diferencias, las comunidades pesqueras de los dos territorios analizados, Galicia y Euskadi, presentan características comunes en lo que se refiere a las relaciones de género. En general, las sociedades costeras han sido, históricamente, más dinámicas y diversificadas, con un rol más progresista en lo que respecta a la posición de las mujeres (Lorenzo y Martínez, 2003). También es mayoritario un modelo de organización matrifocal, en el que muchas de las responsabilidades de intercambio, producción y venta están en sus manos (Moreno Feliu, 2008) como economía de supervivencia –ejerciendo, además, todas las tareas de cuidados–. Esto las dota de mayor flexibilidad respecto a la ocupación femenina de lo productivo.

Asimismo, es bien conocida la fama de las habitantes del mar como más autónomas e independientes que en otros contextos (Broullón Acuña, 2007). Las propias experiencias narradas de las protagonistas rechazan la idea de su encerramiento en lo privado ya que, a través de su trabajo en la agricultura y en la pesca, accedieron a un espacio semi-público (Martínez García, 2017). En contrapartida, su posición laboral es concebida como complementaria a la del hombre sustentador principal, sin quebrar el vínculo con la organización interna de lo doméstico (Moreno Feliu, 2008: 347).

Acudiendo a las cifras, según el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020) se calcula que existen unas 6.000 trabajadoras según el Instituto Social de la Marina, de las cuales sobre un 67% son gallegas y las vascas, siendo segundas, constituyen un 13%. A nivel de Estado, el porcentaje de mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar es de un 17% –en el caso gallego asciende a un 23,64%²–. Esto supone un claro desequilibrio presencial, un problema importante si atendemos a las premisas de las políticas de presencia que abogan por la capacidad transformativa de incorporar nuevas voces a los espacios de decisión por acarrear cambios en la agenda, el funcionamiento de la propia Administración y los parámetros de debate (Diz y Lois, 2012; Osborne, 2005).

Pese a ello, para valorar estos datos cabe tener en cuenta que las estadísticas invisibilizan muchas de las aportaciones femeninas que, como recuerdan María do Carme García Negro y Yolanda Zotes (2006) para el caso gallego:

"Las mujeres de la costa son protagonistas de la actividad pesquera, adquiriendo una importancia socioeconómica decisiva en el sector pesquero ya que participan en toda la cadena productiva, desde el subsector extractivo hasta la comercialización final del producto [...] Todas las actividades pesqueras dependen, en mayor o menor medida, de esta relación histórica creadora de todo tipo de enlaces de naturaleza económica, donde las mujeres fueron protagonistas: pescando, cultivando, transformando, vendiendo y transmitiendo saberes (conocimiento) para repetir generación tras generación esa relación íntima entre habitantes y mar. Aquí, las mujeres fueron desde siempre pescadoras a bordo, trabajadoras en la industria conservera, transportistas-estibadoras de pescado, vendedoras de pescado, transformadores de materia prima pescado en alimento en sus diversas presentaciones, comercializadoras, armadoras, mariscadoras, rederas, perceberas, recolectoras de algas, bateeras, empresarias de la comercialización, directoras y gerentes de medianas y grandes empresas y accionistas de grandes compañías" (*op. cit.*: 4)

² Según datos oficiales del Instituto Galego de Estadística (IGE) para el año 2016.

Por otro lado, cabe destacar que la distribución de trabajos está muy sesgada por género, derivada de la propia tradición pesquera. Aunque las mujeres están presentes en todos los procesos relacionados con la pesca, su representatividad no es la misma por sectores. En la extractiva con embarcación es ínfima, al igual que en entre los armadores. Por el contrario, en la acuicultura la proporción por sexos está más equilibrada ya que, además de las mariscadoras, existe un componente importante de trabajadoras con una cualificación, generalmente biólogas puesto que el cultivo de productos del mar en cautividad requiere una alta formación. El marisqueo a pie ha sido tradicionalmente y sigue siendo una actividad femenina, aunque desde la crisis económica de 2010 se han incorporado más hombres, aproximadamente un 20%³, frente al 5% anterior. En cuanto a las actividades de apoyo, la elaboración y reparación de redes así como la transformación ha estado –y está– ocupada mayoritariamente por mujeres.

En resumen, una vez más, se manifiesta que los colectivos feminizados son aquellos que ocupan, sobre todo, los empleos afectados por la alta temporalidad, salarios bajos y principalmente manuales. Una división del trabajo en función del género que responde al dualismo jerárquico del patriarcado y que, en el caso de las comunidades pesqueras, se encarna además en el binomio tierra-mar. Esta distribución diferenciada se desprende, tal y como observa en su análisis Esmeralda Broullón Acuña (2007), de una masculinidad asociada al mar y, con ello, al heroísmo y al riesgo. Este vínculo desluce las aportaciones de las mujeres, que ejercen tareas imprescindibles para la supervivencia familiar como es el atar, el avituallamiento de enseres, la carga y la descarga o la extracción de bivalvos, en un espacio territorial distinto.

En concreto, este artículo parte de las experiencias de mariscadoras a pie, rederas vascas y gallegas, neskatillas y empacadoras. Las primeras se dedican a la extracción de bivalvos en las orillas. Las segundas son las encargadas de elaborar y reparar los aparejos de pesca. Por su parte, las neskatillas, concentradas en los puertos vizcaínos de Bermeo, Lekeitio y Ondarroa, son las mujeres encargadas de la descarga del pescado del barco y de su venta. Y las empacadoras, propias de Ondarroa, pesan, clasifican y ordenan las cajas descargadas. Todos estos oficios han sido considerados complementarios y, por lo tanto, invisibles, olvidándose de que "las mujeres marítimas han sido, son y seguirán siendo un elemento clave del mantenimiento y sostenimiento de la cultura pesquera" y también del medio (Marugán, 2004: 9).

La desvalorización y la invisibilización de estos oficios permite recuperar la metáfora del iceberg incorporada por la economía feminista para denunciar la existencia de un sistema biocida (Pérez Orozco, 2014: 181). Una figura que denuncia la contraposición entre producción y reproducción como opuestos jerarquizados, en los que "lo visible es

³ Según el IGE 2015: <http://www.ige.eu/igebdt/selector.jsp?COD=3739&paxina=001&c=0301004>

lo asociado con el espacio y las tareas de los hombres blancos, heterosexuales, sin discapacidad, etc.; es decir, el reino del sujeto ilustrado, ciudadano autónomo que firma el contrato social, el *homo economicus*" (*op. cit.*: 207), mientras que los individuos que no encajan con este modelo social, "todos los otros del discurso ilustrado" se asocian "a la invisibilidad (al no poder)".

A este respecto, las trabajadoras de la pesca son un claro ejemplo de que Celia Amorós llama "proveedoras frustradas" (2005: 323), características de un modelo de mercado laboral en las que las "diferencias salariales ayudarán a definir el trabajo de la mujer como secundario para el hombre" y que deriva en formas de discriminación vertical y/u horizontal. Este hecho se muestra si utilizamos las dimensiones definidas por Amaia Pérez Orozco (2006) para referirse a todos esos oficios y tareas vinculadas tradicionalmente a lo femenino y que reflejan su visibilidad/invisibilidad:

- La existencia de remuneraciones y la presencia de prestaciones sociales asociadas.
- El desarrollo y aplicación de una regulación legal de la actividad que determine las condiciones laborales en sus múltiples dimensiones –espacios, horarios, descansos, formación requerida, manejo de instrumentos...–, el reconocimiento legal de la actividad, etc.
- La valoración y el reconocimiento sociales asociados a la actividad.
- El espacio en el que se lleve a cabo el trabajo. Así, todo aquel que se realice, en su totalidad o en su mayor parte, en el hogar arrastrará la invisibilidad asociada a dicho espacio.
- La elaboración de medidas, de datos numéricos, de estadísticas, es otro asunto central.

A pesar de que lo narrado hasta ahora evidencia una realidad sustentada en la discriminación de género, las protagonistas de estos estudios no lo entienden de esta manera, manteniendo el patrón de seres altruistas en comunidades y familias virtuosas. Así, para las interesadas, sobre todo las de mayor edad, «tal desigualdade non é patente" (Gago y Ardora, 2004: 55) y más de la mitad de las mujeres afirma que el peso de su opinión cuenta igual que la masculina, aunque otras cifras aseguren lo contrario respecto a su participación en la toma de decisiones (*op. cit.*: 58).

Además, tienen muy interiorizada la idea del ser para otros (Murillo, 1996), se impone una visión idílica de familia armoniosa, en la que el altruismo y el sacrificio se convierten en norma de género, aunque en los hogares ocurren "relaciones de poder, de distribución desigual e injusta de lo que se hace, quién lo hace, qué recibe a cambio, cómo

se valora lo que cada quien aporta y desesita" (Pérez Orozco, 2014: 163). Algo que en el caso de las trabajadoras del mar amplían al conjunto de la comunidad.

Con todo, a lo largo de los últimos años se ha producido un aumento del (auto)reconocimiento de las mujeres del mar, que se ha generado progresivamente desde que las mariscadoras a pie regularon su oficio a partir de los años '90. A este respecto, destacan las manifestaciones publicadas por la Federación de Confrarías de Pescadores (2008: 21) hablando de una "revolución femenina no mar" que permitió poner en valor sus conocimientos, movilizarlas, mejorar su autoestima e incrementar su participación en un mundo copado por hombres. Es decir, se puede hablar de la experimentación de empoderamiento. Pero, antes de analizar las vivencias concretas, ¿qué se entiende en el presente artículo por este concepto?

1.2. Frente a la opresión, empoderamiento

En los últimos años, el término empowerment ha ocupado los debates políticos contemporáneos, sobre todo aquellos relacionados con cuestiones feministas y con temas de desarrollo comunitario. Sin embargo, su proliferación no se traduce en un consenso en torno a su significado, más bien lo contrario. Son muchas las autoras que advierten sobre un posible uso excesivo e interesado del término por parte de muchas instituciones de carácter conservador y neoliberal, que puede derivar en la pérdida de su potencialidad transformativa (León, 1997; 2001; Zapata-Martelo *et al.*, 2002).

Frente a estas concepciones, el presente texto concibe un empoderamiento que implica hablar de poder, pero desde el punto de vista de las resistencias que surgen entre los alternos (Collins, 2012). Precisamente, la recopilación desarrollada por María de la Fuente (2013: 199) es muy explicativa a este respecto. Así:

El empoderamiento de las mujeres (u otros colectivos en situación de subordinación) se considera un proceso por medio del cual estas desarrollan la capacidad de incrementar la autoconfianza y su fuerza interna, ganar voz, adquirir cierto grado de control sobre su vida cotidiana, identificar los factores que determinan su posición y desafiarlos individual o colectivamente.

Como se desprende de la definición anterior, la palabra poder no se traduce en un ejercicio de dominación, sino en un acto de subversión interna, relacional y que se enfrenta a las estructuras –los conocidos como poder desde dentro, poder con y poder para–. Desde estas tres formas, Jo Rowlands (1997; 2005) distingue tres dimensiones: la primera vinculada a lo personal, incidiendo en la adquisición de confianza y de capacidad individual para deshacer los efectos de la opresión interiorizada (Rowlands, 2005:

3). Una segunda relacional que atañe a la capacidad negociadora y de influencia en el entorno familiar y comunitario. Y una tercera colectiva, que actúa sobre el espacio público, con una condición más política y movilizadora, impactando en las estructuras del sistema.

Así, se trata de un proceso interactivo y gradual entre la adquisición de conciencia y la movilización grupal con pretensiones emancipadoras y transformativas respecto a la posición de las mujeres. Representando, como explica Magdalena León (2001: 104), "un desafío a las relaciones de poder existentes [...] Un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social".

Por consiguiente, el empoderamiento se expresa en los diversos escenarios interconectados que van desde el contexto político e institucional hasta la vida cotidiana (Lagarde, 2000), integrando "lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, y lo local y lo global" (Palenzuela *et al.*, 2002: 39). Esto es, las distintas formas de adquisición de poder interactúan con todos los ámbitos –y los cambios que se producen en los mismos– que enmarcan las experiencias de las mujeres. Pero, ¿cómo se refleja en las trabajadoras pesqueras?

2. OBJETIVOS

Rescatando la pregunta del apartado anterior, se desprende que las comunidades pesqueras han vivido importantes alteraciones en los últimos años, especialmente encarnadas en los distintos procesos experimentados por las mujeres. Este artículo pretende dirigir la mirada, desde una perspectiva feminista, a los cambios acaecidos a partir de la profesionalización de los colectivos feminizados de Galicia y Euskadi: mariscadoras a pie, rederas, neskatillas y empacadoras. Un compromiso que surge de una posición situada y feminista para contribuir a la disminución del adeudo histórico que la ciencia tradicional tiene respecto a la visibilización de las experiencias de las mujeres y de otros colectivos subalternos (González, 2012). En resumen, se busca (re)conocer su contribución al desarrollo y sostenimiento de las comunidades pesqueras. Para ello, se plantean unos objetivos específicos:

- Recorrer las experiencias de empoderamiento de las trabajadoras de la pesca, teniendo en cuenta el modelo planteado en anteriormente. A este respecto, el artículo se detendrá en las oportunidades que ofrece su participación en proyectos de diversificación e innovación económica para alterar sus posiciones en las relaciones de poder.

- Insertar estas vivencias en el contexto de crisis de la pesca actual. Y conocer y examinar las tensiones que se producen entre la apuesta institucional por la diversificación –especialmente a través de proyectos del sector turístico– y los testimonios de las mujeres pesqueras, desde su experimentación de la comunidad y de empoderamiento.

La búsqueda de estos fines posibilita construir las transformaciones experimentadas por estas mujeres y por sus entornos desde un marco de justicia social, que permita reflexionar sobre las distintas iniciativas que se están promulgando y problematizar la idea de innovación económica y social en la pesca.

3. METODOLOGÍA

En coherencia con el planteamiento y los objetivos expresados, la investigación está inmersa en un enfoque feminista y cualitativo que, debido a su mayor capacidad interpretativa y dinamismo, se presenta como el método adecuado para este estudio desde un muestreo intencional. Además, abre la puerta al uso de técnicas que permiten compensar el hecho de que "los estudios sobre las mujeres carecen de fuentes convencionales, ya que están infrarrepresentadas en los documentos oficiales y en los archivos en los que trabaja tradicionalmente la comunidad científica" (Díaz, 2012: 188).

Son pocos los informes e investigaciones sobre las trabajadoras de la pesca⁴, por lo que sus testimonios se convierten en fundamentales para comprender y reconstruir sus realidades dando "prioridad a los protagonistas anónimos, a aquellas personas que están fuera de los centros de poder" (*op. cit.*: 192). En total, se han realizado 23 entrevistas a trabajadoras (ver tabla 1), que se complementan con 17 a personal técnico vinculado a los procesos⁵.

⁴ En este sentido resulta significativo el estudio sobre el marisqueo que se incluye en "La pesca de bajura" (2007), impulsado por el Fondo Social Europeo y el Proyecto Serea. Del total de entrevistas realizadas solo 1,9% se hicieron a mujeres, a pesar de que la modalidad de a pie cuenta principalmente con presencia femenina.

⁵ Para el presente artículo solo se han movilizado las entrevistas a las profesionales. En concreto, a mariscadoras a pie y rederas en Galicia y a empacadoras, neskatillas y rederas en el País Vasco.

TABLA 1: ENTREVISTAS A TRABAJADORAS DEL MAR

CÓDIGO	PERFIL / FECHA
MARISCADORAS A PIE (GALICIA)	
EM1	Mariscadoras, parte de cooperativa de diversificación / Entrevista grupal / 28-01-2010
EM2	Patrona mayor de una cofradía en Pontevedra / 08-07-2010
EM3	Mariscadora jubilada. No participante en la profesionalización / 16-11-2015
EM4	Patrona mayor de una cofradía en Pontevedra. Cargo en federación provincial y gallega / 20-03-2016
EM5	Participante activa en la profesionalización. Impulsora y colaboradora de proyecto de diversificación económica / 01-04-2016
EM6	Participante activa en la profesionalización y en proyecto de diversificación económica / 01-04-2016. Aportaciones grupales
REDERAS (GALICIA)	
ER1	Participante activa en la profesionalización. Cargo en asociación local y en la Federación O Peirao. Impulsora de la cooperativa "Redeiras de Galicia" / 11-01-2010
ER2	Participación activa en la profesionalización. Cargo en asociación local y (ex)cargo en la Federación O Peirao / Aportaciones grupales / 22-01-2010
ER3	Participación activa en la profesionalización / 22-01-2010
ER4	Participante activa en la profesionalización. Cargo en asociación local y en la Federación O Peirao / Aportaciones grupales / 16-03-2010
ER5	Participante activa en la profesionalización. Cargo en asociación local / 01-07-2010
ER6	Participante activa. (Ex) Cargo en la Federación O Peirao / 14-12-2011
ER7	Cargos en la Federación O Peirao / Entrevista grupal / 09-09-2013
ER8	Rederas vinculadas al barco familiar / Entrevista grupal / 10-10-2013
ER9	Participante activa en la profesionalización. Cargo en asociación local y en la Federación O Peirao / 30-30-2016
ER10	Participante activa en la profesionalización / 30-30-2016
ER11	Participantes activas en la profesionalización / Entrevista grupal / 01-04-2016
PROFESIONALES DEL MAR VASCAS	
EEV1	Empacadoras / Entrevista grupal / 10-02-2016
ENV1	Neskatillas / Entrevista grupal / 10-02-2016
ERV1	Rederas de puerto guipuzcoano / Entrevista grupal / 03-12-2015
ERV2	Rederas de puerto guipuzcoano / Entrevista grupal / 04-12-2015
ERV3	Redera de puerto guipuzcoano / 16-12-2015
ERV4	Redera de puerto guipuzcoano / 02-02-2016
ERV5	Redera de puerto vizcaíno. Cargo en asociación vasca de rederas y en la Federación de mujeres de la pesca / 22-02-2016
ERV6	Redera y neskatilla. Cargo en asociación vasca de rederas / 23-02-2016

Fuente: Elaboración propia

Los datos obtenidos a través de las entrevistas y técnicas biográficas se complementan con el análisis de informes, memorias y diversas investigaciones sobre la situación de las mujeres de la pesca, así como por las actas de los encuentros y reuniones protago-

nizadas por las mismas (tabla 2). También se acude a la información web institucional y de las propias federaciones, asociaciones e iniciativas –*EcoRedes I y II, Entrerredeiras, Guimatur, Anllóns, etc.*–.

TABLA 2: PRINCIPALES ESTUDIOS E INFORMES CONSULTADOS

NIVEL EUROPEO
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea (2002): <i>The role of women in the fisheries sector.</i> - Comisión Europea (2003): Las mujeres en la pesca. Un papel desconocido. - Parlamento Europeo(2008): The role of women in the sustainable development of European fisheries areas.
NIVEL ESTATAL
<ul style="list-style-type: none"> - MARM (2009): Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural. - REMSP (2010; 2011; 2013; 2015): Actas y Conclusiones del I, II, III y IV Congreso de la REMSP. - MARM (2011): Diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural. - REMSP (2011): Situación de la mujer en el sector pesquero español. - REMSP (2011): Rederas: un oficio desconocido. - Secretaría General del Mar (MAGRAMA) y Fundación Mujeres (2012): Estudio comparativo sobre la situación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres entre los diferentes países de la NAFO. - MAGRAMA, Fundación Biodiversidad, FSE y O Peirao (2012; 2013): <i>Eco-Redes I y Eco-Redes II.</i> - CETMAR y MAGRAMA (2014): Análisis de la participación de la mujer en la actividad pesquera y acuícola. - REMSP (2015): Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020). - REMSP (2016): Diagnóstico sobre la situación profesional de las neskatillas y empacadoras. - REMSP (2016): Diagnóstico sobre la situación profesional de las mujeres en el oficio del marisqueo en España. - REMSP (2016): Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres en el sector pesquero y acuícola.
NIVEL AUTONÓMICO GALLEGO
<ul style="list-style-type: none"> - Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos (2003): <i>Actas del I y II Encontro de Redeiras.</i> - Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos y Red Europea FEMMES (2004): <i>La mujer en la pesca, la acuicultura y el marisqueo.</i> - Consellería de Innovación e Industria (2007): Estudio do mercado de traballo de persoas dedicadas á fabricación e reparación de redes para o sector pesqueiro. - Federación Galega de Confrarías de Pescadores (2008): As mulleres do mar en Galicia: Situación actual das profesións tradicionais desempeñadas por mulleres no ámbito pesqueiro-conserveiro. - ISSGA (2015): Estudio de la salud laboral de las rederas de Galicia. - ISSGA, OSALAN, IAPRL e ICSST (2015): Guía de vigilancia de la salud en el sector pesquero. 2ª parte.
NIVEL AUTONÓMICO VASCO
<ul style="list-style-type: none"> - Emakunde (1997): La situación de las mujeres en el ámbito pesquero. - Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca (2009): Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura. Programa de la Mujer del Sector Pesquero (PEPA) (2009-2013). - Departamento de Desarrollo Económico y de Competitividad, Dirección de Pesca y Acuicultura (2013): <i>Resultados de los programas del PEPA (2009-2013).</i> - Departamento de Desarrollo Económico y de Competitividad, Dirección de Pesca y Acuicultura (2015): <i>Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura de Euskadi 2020.</i> - HAZI e Itsas Emakume Langileen Federazioa (2015): <i>Actividades de Itsas Emakume Langileen Federazioa.</i>

Fuente: Elaboración propia

También se suma la interpretación del cambio del entorno institucional, que se refleja en la legislación vinculada a la igualdad y a la propia pesca desarrollada por las Adminis-

traciones en los diferentes niveles territoriales (tabla 3). Asimismo, la tarea de triangulación se refuerza con un análisis de contenido cualitativo de la prensa gallega y vasca. Respecto a la primera, se recopilan y examinan las publicaciones de La Voz de Galicia, diario de mayor tirada en este territorio y de cobertura general en el mismo. Respecto al caso vasco, se seleccionan, por su tirada, El Correo y El Diario Vasco, periódicos del grupo Vocento para el territorio vizcaíno y guipuzcoano, respectivamente (ver tabla 4).

TABLA 3: PRINCIPAL LEGISLACIÓN CONSULTADA SOBRE IGUALDAD Y PESCA

NIVEL EUROPEO
<ul style="list-style-type: none">- UE (1996): COM (1996)67. Integración de la Igualdad de Oportunidades en las Políticas Comunitarias.- UE (2002): Reglamento 2371/2002 de 20 de noviembre sobre Política Pesquera Común (PPC).- UE (2004): Directiva del Consejo 2004/113 CE de 13 de diciembre de 2004 sobre Igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios.- UE (2006): Directiva 2006/54 CE de 5 de julio de 2006 del Parlamento Europeo y el Consejo sobre Igualdad de Mujeres y Hombres en el Empleo.- UE (2009): COM (2009)163. Libro Verde sobre la Reforma de la PPC.- UE (2013): Reglamento 1380/2013 del Parlamento Europeo de 11 de diciembre de 2013 sobre PPC.
NIVEL ESTATAL
<ul style="list-style-type: none">- Jefatura del Estado Español (2001): Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.- Jefatura del Estado Español (2007): Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2009): Real Decreto 1376/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen dos Certificados de Profesionalidad.- Jefatura del Estado Español (2014): Ley 33/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.
NIVEL AUTONÓMICO GALLEGO
<ul style="list-style-type: none">- Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura (1993): Ley 6/1993, de 11 de mayo, de Pesca de Galicia.- Vicepresidencia de la Xunta de Galicia (2007): Ley 2/2007, de 28 de marzo, de Trabajo en Igualdad de las Mujeres en Galicia.- Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos (2008): Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de Pesca de Galicia.
NIVEL AUTONÓMICO VASCO
<ul style="list-style-type: none">- Presidencia del Gobierno Vasco (1998): Ley 6/1998, de 13 de marzo, de Pesca Marítima.- Presidencia del Gobierno Vasco (2005): Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Fuente: Elaboración propia

TABLA 4: DOSSIER DE PRENSA

MARISCADORAS A PIE
<i>La Voz de Galicia</i> : 664 publicaciones (2000-2014)
REDERAS GALLEGAS
<i>La Voz de Galicia</i> : 229 publicaciones (2000-2014)
EMPACADORAS, NESKATILLAS Y REDERAS VASCAS
<i>El Correo</i> : 21 publicaciones (2006-2014)
<i>El Diario Vasco</i> : 43 publicaciones (2006-2014)

Fuente: Elaboración propia

4. COMUNIDAD, DIVERSIFICACIÓN Y EMPODERAMIENTO

Toda la información recopilada a través de las técnicas planteadas posibilita el desarrollo de los resultados que se presentan a continuación. En primer lugar, a partir de los propios testimonios y los datos ofrecidos por los informes, se realiza un recorrido por los procesos de empoderamiento de las trabajadoras del mar. En segundo lugar, y a través del análisis de contenido, se examinan las políticas de igualdad y pesca y su apuesta por la diversificación. Y, finalmente, se ofrece un diálogo entre los discursos de las mujeres protagonistas y las instituciones que permitan observar las tensiones que se producen entre comunidad, género y dinamización económica.

4.1. Ganando en confianza, presencia y voz

Las realidades de las trabajadoras de la pesca que se incorporan en este artículo están atravesadas por las distintas formas de discriminación del sistema sexo-género, como se ha explicado en líneas previas. Sin embargo, su participación en los procesos de profesionalización de sus oficios⁶ ha derivado en una serie de cambios que se reflejan en lo material pero también en la adquisición de cuotas de poder, individual y colectiva, en sus entornos.

Empezando por las mariscadoras a pie, ya que fueron las primeras en transformar su posición económica y social mediante la regularización de su trabajo, consiguieron la conversión de una tarea considerada complemento en un oficio, con el consecuente reconocimiento institucional y laboral. Esto es, su actividad es recogida en la legislación, con la última manifestación en la Ley 47/2015 de protección social, ven reconocido un coeficiente reductor de la edad de jubilación del 0,10 y el derecho al parón de actividad. Además, su trabajo se amplía desde una visión limitada a la extracción a una

⁶ Para una información más detallada, que sobrepasa los objetivos del artículo, se pueden consultar las siguientes referencias: Martínez-García, 2017a; 2017b; Aguado-Peláez y Martínez-García, 2017.

cultivadora y comercial, de forma que se incrementan sus ingresos económicos. Asimismo, logran autonomía en lo laboral, ya que son ellas mismas, a través de las directivas de las agrupaciones, quienes establecen un cronograma con cada tarea –extracción, siembra, limpieza y vigilancia–, lo que garantiza regularidad, un horario definido y flexibilidad en caso de que surja cualquier inconveniente.

Esta cuestión económica es fundamental, no solo por su contribución a la percepción de autonomía (Murguialday *et al.*, 2008), sino porque también tiene una incidencia colectiva en las Cofradías de Pescadores. De manera que al aumentar sus aportaciones en estas organizaciones como subsector extractivo, lo hace su capacidad de influencia política en la misma. En la actualidad, ocupan un 25% de los cargos directivos, pero no se ha desarrollado ningún mecanismo para la intervención femenina, sino que procede de un incremento de su prestigio. Esta creciente autoridad deriva, a su vez, de la propia organización, ya que crean asociaciones de mariscadoras en todas las entidades donde tienen presencia.

Asimismo, el cambio de su posición política en los organismos pesqueros tiene su correspondencia en la percepción de eficacia interna y externa hacia el sistema institucional en general. Estas mujeres se han convertido en actrices del ámbito público, participando en los cambios institucionales y normativos del sector, tanto de forma cooperativa como desde repertorios menos convencionales. Paralelamente, son más reconocidas a nivel social y cultural, aumentando su visibilidad y superando la sanción simbólica que se ejercía contra ellas. A su vez, es importante señalar que estas circunstancias externas tienen su correspondencia en las vivencias internas de cada una de ellas. La participación y la formación contribuyen a una mejora de habilidades en forma de capital político y social y, con ello de autoestima, que se ve reforzada con el apoyo del resto de implicadas.

Todas estas alteraciones provocan la vivencia de empoderamiento en las mariscadoras. En una dimensión individual, quiebran buena parte de esa opresión interiorizada (Rowlands, 2005) a través de la adquisición de confianza en las aptitudes propias y de la (auto)percepción de autoridad y prestigio. De igual modo, estas mujeres empiezan a respetar sus experiencias y tiempos, lo que obliga al entorno familiar a hacerlo también. Esta capacidad de negociación en el espacio más cercano se traslada al resto de estructuras, de la que se sucede una mayor presencia y voz en las Cofradías. Algo a lo que contribuye la promoción de liderazgos, que se sustentan en las redes informales establecidas en el ejercicio de su trabajo y que derivan en incipientes vínculos de sororidad que influyen en la creencia de que la unión entre ellas hace la fuerza.

En definitiva, las mariscadoras a pie han provocado una subversión en las sociedades pesqueras gallegas, donde más adelante serán acompañadas por las rederas que, herederas del proceso anterior, también han conseguido transformar su posición en las comunidades pesqueras a pesar de una situación de partida más débil por una ubicación ajena a la actividad extractiva.

Uno de los logros fundamentales ha sido la consecución del Certificado de Profesionalidad, con el que consiguen el reconocimiento institucional. Un avance que se refuerza en sucesivas legislaciones como la reforma pesquera del Estado en 2014 y la normativa de protección social de las personas trabajadoras de la pesca en 2015. Aunque el hecho de ser nombradas formalmente no se acompaña de la asunción de las enfermedades y otros derechos laborales, si bien sí se fomentan mejoras en equipamientos e infraestructuras.

Por su parte, las condiciones económicas son variables dependiendo de los puertos y las artes, ya que las profesionales dedicadas al cerco apenas se ven afectadas por el intrusismo. En aquellos lugares donde los ingresos son bajos, han puesto en marcha proyectos de diversificación, una vez adquirida la Carta de Artesanas por parte de la Consellería de Economía, Empleo e Industria. Y, a pesar de las dificultades, destacan la idoneidad de sus oficios respecto a la autonomía y la posibilidad de autogestión, importante en las triples jornadas de estas mujeres.

Estas cuestiones señaladas como positivas se encuentran vinculadas a los esfuerzos invertidos en la organización mediante agrupaciones locales que coordinan las jornadas de las rederas. Desde las mismas también se crean lazos de compañerismo y colaboración que acaban superando las fronteras portuarias hasta encarnarse en la Federación O Peirao. Esta entidad posibilita reforzar la voz de sus demandas y su posición como agente político en la interacción con las distintas instituciones y otros actores sociales. Esto es, a pesar de que no pueden ser socias de las Cofradías y existe cierto abandono de la Administración hacia sus reivindicaciones, han incrementado su capacidad de presión y subvertido una situación de debilidad previa hacia una fortaleza colectiva.

Esta participación política y social se traduce en un cambio personal, siendo una importante fuente de autoestima y habilidades sociales, robustecida desde la formación. A modo de conclusión, las rederas se han empoderado individualmente, con un creciente respeto hacia los espacios y tiempos propios, incrementando su poder y autonomía en lo familiar. También lo han hecho en una dimensión relacional, ya que han establecido nexos entre las distintas latitudes dentro y fuera de Galicia, así como reforzado su posición respecto a la sociedad civil y las instituciones. Pero lo fundamental es que se puede identificar un empoderamiento colectivo que se traduce en una identidad grupal

no solo centrada en lo laboral, sino también en la reivindicación de justicia social para las mujeres.

Trasladando el foco a los puertos vascos, las trabajadoras irrumpen en los espacios ante las diversas crisis que afectan a su sector –Prestige y veto de la anchoa– para presionar a la acción del Gobierno vasco. Una influencia que culmina con el consecuente reconocimiento institucional a partir de la obtención del Certificado de Profesionalidad por parte de las rederas vascas y, posteriormente, de empacadoras y neskatillas. A esto se suma su inclusión en Ley 47/2015 de protección social, si bien alejada de los términos deseados⁷ y otras mejoras, como la disponibilidad de equipamientos e infraestructuras aptas para sus actividades.

Sin embargo, queda mucho por hacer. Pues aunque económicamente su situación es estable, no es optimista ya que está vinculada a las dificultades que atraviesa el sector. Una circunstancia que afrontan siempre pensando en el bien común ya que, pese a autónomas, sus nexos familiares y/o comunitarios con los armadores y *arrantzales* hacen que sacrifiquen sus intereses como mantener o subir menos de lo que les corresponde sus honorarios. A este respecto, las empacadoras son las más perjudicadas, ya que no suele haber una relación doméstica y son más proclives al intrusismo, lo que precariza todavía más su situación laboral y dificulta el relevo generacional.

Teniendo esto último en cuenta, este colectivo también es el que menos capacidad de negociación ha logrado, si bien ha adquirido cuotas de influencia hacia los armadores a partir de la organización. Una autoridad que es compartida por sus compañeras, que han conseguido la autogestión de sus jornadas y sus condiciones de trabajo, aunque se mantenga cierta dependencia hacia las necesidades de los *arrantzales*.

Para ello, la formación y la organización han sido fundamentales. Es todavía pronto para valorar la labor de la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi. Sin embargo, atendiendo a sus predecesoras, ya se puede observar su papel como interlocutoras de la Administración y su capacidad para intervenir en la toma de decisiones en el ámbito pesquero. Esta participación, a pesar de las exigencias que implica, tiene su contrapartida en el aumento del capital social, político y cultural de las afectadas, así como en su reconocimiento y visibilidad. Cuestiones importantes que también influyen en su autoestima y en su percepción de eficacia hacia todos los actores del entorno.

Así, estas últimas alteraciones son centrales en las experiencias de las trabajadoras vascas, que han logrado un empoderamiento muy ligado a la dimensión individual. Esto

⁷ Especialmente en el caso de empacadoras y neskatillas que se vieron relegadas a la disposición 4^o de la normativa. El Gobierno español justifica su mantenimiento en la precariedad legislativa en el hecho de que su presencia se encuentra limitada a las costas vizcainas.

es, una creciente confianza en sus capacidades personales, la superación de muchos de los miedos vinculados a su actuación en el espacio público, una fuerte valoración de sus aptitudes y determinación a la hora de pelear por sus reivindicaciones. Por otro lado, en esta batalla se han forjado lazos de compañerismo y colaboración, si bien están segregadas por oficio y no se puede generalizar entre los colectivos.

En otras palabras, se perciben pasos en una magnitud más relacional, con una tendencia a la interiorización de que la unión hace la fuerza ante el aumento de su autoridad y prestigio. Los nexos de amistad e incipiente sororidad también se han robustecido, algo especialmente señalado por las directivas.

En definitiva, las trabajadoras del mar de puertos gallegos y vascos han dado importantes pasos para subvertir las relaciones de poder en las sociedades pesqueras. Unos cambios que se sustentan en la adquisición de confianza en las capacidades propias, en la revalorización de sus oficios y de saberes como mujeres y en la creación de una creciente red de sororidad⁸ que permite establecer alianzas y apoyos entre ellas, con su consecuente influencia colectiva⁹. Pero también se han ubicado en la vanguardia del desarrollo local y sostenible de sus entornos, tanto por sus contribuciones a la supervivencia económica de las comunidades como por su participación activa en la formulación de los intereses de la pesca.

Como se desprende de lo anterior, su incorporación a proyectos de diversificación económica refuerza su empoderamiento. Iniciativas a través de las cuales incrementan sus ingresos, revalorizan sus aportaciones y saberes, desarrollan habilidades sociales y generan redes de colaboración y adquieren agencia colectiva. Es decir, subvierten las relaciones de poder en sus dimensiones individual, relacional y colectivo desde un punto de vista transformativo. Pero, ¿es el objetivo perseguido por las políticas institucionales a este respecto?

⁸ Se refiere a la hermandad entre mujeres que permite luchar contra las discriminaciones inherentes al sistema sexo-género. Como resume Marcela Lagarde: "La alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida". Vídeo completo: https://www.youtube.com/watch?v=8CKCCy6R2_g

⁹ El impulso del asociacionismo, fomentado desde las instituciones, culmina con la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) en 2016, con la que buscan aunar sus voces a nivel estatal. Encabezada por Rita Míguez de la Iglesia, mariscadora y patrona mayor en Arcade, aglutina a unas 600 socias y 18 asociaciones compuesta por mujeres del mar.

4. 2. Instituciones, igualdad y pesca

Las políticas de profesionalización desarrolladas en el ámbito autonómico de Galicia y el País Vasco interaccionan con todas aquellas iniciativas europeas –y estatales– impulsadas en el área de la igualdad de género y su apuesta por el *mainstreaming*. Son muchas las investigadoras feministas que critican la primacía de una concepción liberal en las políticas de la Unión Europea, centradas en el empleo y alejadas de explicaciones estructurales (Lombardo, 2004), si bien se reconoce que, aunque con efectos limitados, se ha convertido en aliada para el desarrollo de políticas en otras escalas territoriales (Bustelo, 2014).

Una de las consecuencias más evidentes, es el esfuerzo por transversalizar el género en todas las políticas y acciones que ha posibilitado la actuación en el ámbito pesquero. De manera que se ha incorporado a los principales reglamentos comunitarios, como son el Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 (FEP) y, posteriormente, el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020 (FEMP). En los considerandos 10 y 8, respectivamente, de estas legislaciones se recoge como principio la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de toda discriminación por motivos de género. En la versión más actual, se integran otros ejes en un enfoque más interseccional: origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Además, se incluyen referencias a priorizar el asociacionismo femenino, el trabajo en red y el intercambio de experiencias entre organizaciones en este ámbito (arts. 8 y 37) y a incluir y transversalizar una perspectiva de género en todas las fases de ejecución del programa por parte de los Estados miembros, desde el diseño hasta la evaluación (art. 11). Asimismo, se insta a desarrollar medidas para reforzar la posición de las mujeres, especialmente en el mercado laboral, a través de iniciativas como la cualificación profesional (art. 15), entre otras.

Teniendo en cuenta estas directrices europeas, los programas operativos elaborados por el Gobierno español adaptan los principios incluidos en el FEP (2007-2013) en el FEMP (2014-2020) apuestan por incorporar la igualdad de género a tres de los cinco ejes prioritarios de actuación: el 3, centrado en cuestiones de interés público; el 4, vinculado al desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y el 5, ligado a la asistencia técnica garantizada por los fondos europeos. Actuaciones que se traducen en el establecimiento de mecanismos de formación y sensibilización; promoción de la presencia de las mujeres y de sus asociaciones; medidas de conciliación; atención a los asuntos relativos a la higiene y seguridad en los espacios de trabajo, e incentivar la diversificación e impulso de proyectos de dinamización que conllevan una mejora social para las comunidades marítimas.

Hasta el desarrollo de esta normativa apenas había marco jurídico en la pesca respecto a la equiparación de oportunidades en el Estado (REMSP, 2011). Este impulso del género, también en áreas sectoriales que habían sido menos susceptibles a un desarrollo transversal (Lombardo *et al.*, 2016) tiene lugar en un momento de creciente compromiso con este tipo de políticas en la democracia española (Bustelo, 2014). Algo que se materializa en la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP).

Por su parte, en el nuevo programa operativo del FEMP, correspondiente al periodo 2014-2020, la igualdad de oportunidades sigue siendo un principio fundamental en la legislación pesquera. Un compromiso que se concreta en la elaboración del primer Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020), cuyo objetivo consiste en erradicar o aminorar situaciones de discriminación en aquellos ámbitos identificados como prioritarios. En esta selección, se han identificado cuatro ejes principales: (1) Acceso y promoción en el mercado laboral e impulso del emprendimiento femenino; (2) Mejora de sus condiciones de trabajo y de su calidad de vida; (3) Impulso de su regularización, explicitando que "se continuará trabajando en el paulatino reconocimiento profesional de ciertos oficios pesqueros tradicionalmente llevados a cabo por mujeres, como es el caso de las rederas", y (4) promoción de su liderazgo y empoderamiento.

Respecto al primero de los objetivos, una de las actuaciones contempladas es, de nuevo, la diversificación y promoción de los productos desarrollados por mujeres. Medida que se menciona antes que el impulso del relevo profesional de sus propios oficios. Respecto al liderazgo y empoderamiento contempla incentivar su autoestima y, con ello, su influencia, además de fomentar el asociacionismo y una presencia paritaria en las organizaciones de la pesca. Mucha insistencia en lo cuantitativo, lo cual es importante pero no suficiente.

Aunque el Plan se configura como una herramienta pionera en la lucha contra la discriminación en el ámbito pesquero, un análisis del documento muestra su apego con el enfoque liberal de equiparación de oportunidades. Esto se traduce en una ausencia de explicaciones estructurales respecto a la dominación masculina. Como muestra, son muy sugerentes afirmaciones tales como: "Se produce una cierta feminización de determinadas actividades que son más compatibles con el ámbito doméstico"; "de forma tradicional el hombre se ha dedicado a la pesca extractiva, viéndose abocado, en la mayoría de los casos, a pasar largas temporadas embarcado, lo que dificulta la conciliación de su vida laboral y familiar e imposibilita otras opciones que, por tanto, deben ser asumidas por la mujer", o "es necesario vencer las barreras que impiden a las mujeres acceder a aquellos puestos de trabajo a los que aspiran, siempre y cuando, reúnan las condiciones necesarias para desarrollarlos".

Otra crítica importante a esta regulación es el requisito que aparece en el artículo 10.2, lo que ha provocado varias enmiendas, todas ellas rechazadas en el Parlamento. El apartado recoge lo siguiente: "Para estar incluido en el grupo segundo o tercero como persona trabajadora por cuenta propia, los ingresos obtenidos de tales actividades deberán de constituir su medio fundamental de vida". Como se profundizará en el desarrollo de las características de los oficios feminizados de la pesca, esta interpretación restringe las oportunidades vitales y laborales de estas profesionales, imbuidas en condiciones precarias, irregulares y de salarios bajos e invisibiliza sus aportaciones. Esta concepción y redacción androcéntrica se muestra también en la alusión a la figura del cabeza de familia (art. 4).

Por otro lado, si se mira a los Congresos desarrollados por la REMSP con el objetivo de acrecentar la confianza y el diálogo entre la Administración central y las mujeres de la pesca de los diferentes territorios –con una media de 400 asistentes–, se observa una centralidad en las cuestiones referentes a la cooperación, las condiciones laborales y la omnipresente diversificación con una reivindicación constante de la figura del emprendimiento. El Congreso de Málaga, celebrado en 2011, ya acuña el nombre de "Incorporación y emprendimiento de las mujeres en el sector pesquero" y los talleres, además de al asociacionismo, se concentran en materiales tales como el diseño y gestión de páginas web, elaboración de planes de empresa, marcas de calidad y ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas empresariales.

Por su parte, el III Congreso, celebrado en Santiago de Compostela en 2013 continúa con la idea del anterior: "Mirando al futuro: emprendimiento y liderazgo". Este encuentro se sigue centrando en asuntos de diversificación e iniciativa empresarial enfatizando el rol femenino en la dinamización y el desarrollo económico de sus comunidades, al margen de las actividades extractivas tradicionales. Además, se intenta promover el incremento de la presencia y voz de las mujeres en foros y organizaciones vinculadas a la pesca, a través del impulso tanto de sus capacidades directivas como del asociacionismo.

Finalmente, la última edición hasta el momento tiene lugar en 2015 en Santander bajo el lema: "Mujeres en el sector pesquero y acuícola. Las grandes protagonistas". Una vez más, las conferencias y coloquios aportan conocimientos sobre diversificación –turismo, gastronomía, transformación y comercialización– y buscan la revalorización de las aportaciones tradicionales que han hecho a sus comunidades. Además, se incluyen como novedades el homenaje "Historia de una vida en la pesca" y la entrega de los reconocimientos al "Emprendimiento de la mujer pesquera".

Como se observa, hay una apuesta decidida por potenciar proyectos de innovación económica para buscar salidas profesionales a la mala situación del sector pesquero. Además, estas iniciativas se promueven para acrecentar su visibilidad social. Cuestiones todas ellas ligadas, de forma directa o indirecta, con las alteraciones en las relaciones de poder. A pesar de su influencia positiva en algunas dimensiones, son muchas las manifestaciones de recelo en lo que respecta al impacto en sus entornos. Una tensión que permite confrontar los discursos de las protagonistas y las instituciones –obtenidos a través de las entrevistas y el análisis de contenido– en torno a las ideas de empoderamiento, comunidad y diversificación.

4.3. Tensiones discursivas en torno a la diversificación

Como se ha explicado, paulatinamente se ha ido generando un marco jurídico en la pesca que atiende a la igualdad de género, aunque sea criticada por sus limitaciones, y que ha posibilitado regular unas actividades femeninas invisibles, vulnerables a la división del trabajo en función del sexo que impregna también las comunidades costeras. Se han producido logros importantes, como la creación de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (Anmupesca), la proliferación de estudios o la visibilidad de las realidades femeninas en este ámbito.

Pero también es cierto es que no ha habido una contrapartida entre las actuaciones simbólicas y las intervenciones del Gobierno en lo económico y laboral. O, en otras palabras, en el campo de los derechos que afectan directamente a la calidad de vida de las mujeres marítimas. Desde el reconocimiento de la cualificación profesional en 2009, que deriva en los certificados de rederas, neskatillas y empacadoras en Galicia y el País Vasco, no se ha actuado en ninguna de las problemáticas estructurales de estos –y otros– colectivos feminizados. En este sentido, destaca la frustración generada tras el proceso de renovación de la regulación de la protección social en la pesca a través de la Ley 47/2015:

El Gobierno cada vez hace más recortes y estamos siempre amenazadas [...] AG¹⁰: No saben cómo va esta vida porque si quieren que sigan pescando, las redes tienen que salir, no valen máquinas. Las mujeres tienen que coser. Los hombres son los que salen a la mar, pero una avería grande hay que echarla a tierra y las mujeres se las vamos cosiendo. No entienden de qué va esta vida y han dicho como que no somos necesarias, que pueden hacer los familiares sin cotizar ni nada [...] Como todos los trabajos de mujeres, están peor tratados" (ERV3).

¹⁰ AG: Aportación grupal. Algunas de las entrevistas se realizaron en espacios colectivos y se opta por esta fórmula de codificación para mostrar el dinamismo de estos diálogos.

Este malestar se hace más expreso en la situación de crisis que vive la pesca en la que cada vez se generan menos ingresos y van desapareciendo barcos y los puestos de trabajo que suponen. Algo derivado de la falta de compromiso tras la crisis económica de 2008 y unas políticas comunitarias que perjudican a la pesca artesanal como señala el diagnóstico elaborado por el Gobierno Vasco¹¹. Unas medidas que, según las propias protagonistas, responde a un interés por ahogar las formas artesanales:

Tal y como está ahora Galicia no se le ve, en la pesca cada vez recortan más. Hay muchos armadores que no pueden sostener los barcos, si llevan muchos años les compensa más mandar al barco al desguace, que lo subvencionan, que mantenerlo (ER9).

Non queremos especie foránea, non queremos acuicultura, que te meten peces que no son de aquí, máis toda a contaminación dos medicamentos, os pensos... (EM5).

No piensan en nada del futuro... Se quieren cargar la bajura, es la conclusión que llegas. Les da igual el trabajo que se llevan y todo... Te pones a pensar y solo va a haber oficinistas, ejecutivos y médicos (ERV2).

Una jubilada me decía: "teníamos trabajo todo el año, te sacaban las redes con tantos barcos". Pero claro, ahora... Y en pocos años. Yo me acuerdo de jovencita que todo el puerto lleno de barcos, cajas de pesca, otro ambiente, redes por todos los sitios (ERV6).

Esta sensación de desamparo coincide con el análisis de las iniciativas institucionales desarrollado anteriormente y de que no se haya puesto en marcha un plan de acción estructural que proteja y potencie la pesca artesanal. Por el contrario, existe una primacía del emprendimiento, la diversificación y la autonomía individual frente a una idea transformativa de empoderamiento. Otro ejemplo se puede encontrar en el Grupo Técnico de Trabajo de Diversificación Pesquera y Acuícola (DIVERPES), presidido por la Dirección General de Ordenación Pesquera, que refleja la tendencia de desvincularse de la actividad extractiva y centrarse en otras fuentes de ingresos, básicamente del sector servicios. Sus objetivos se centran, fundamentalmente, en: turismo, comercialización y transformación, medio ambiente y cuestiones sociales –como la igualdad de oportunidades–. Algo que provoca la desconfianza de estas mujeres:

¹¹ El Gobierno vasco en el marco del PEPA 2009-2013 elabora un diagnóstico sobre la situación de la pesca en particular y de las mujeres en general. Para más información sobre los resultados: www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/pdr2020_intro/es_agripes/adjuntos/PDR%20Euskadi%202015-2020_Manual.pdf

Todo el mundo nos habla de diversificación, en qué podemos trabajar fuera de esto, no sé si quieren que desaparezcamos (EEV1a).

Yo no veo el giro a mejor. Imposible. Si conseguimos es alguna mejoría para nosotras, pero no para mantener. Digo yo, ojalá me confunda. Es que desapareció toda la bajura, yo creo que les interesa [...] cuando se supone que son los que protegen un poco la mar, porque la pesca también es artesanal y hacen menos daño al ecosistema. Exigen unas cosas... Mi hermano dice que le cuesta más estar por la noche rellenando papeles para el control que estar todo el día faenando. Pero impresionante, para mandar a Madrid, a Bruselas, cuánto y qué han pescado, que si no sé qué. Total, para mandar a gente que no han visto ni la mar. Y ves que los arrastreros que hacen lo que les da la gana (ERV6).

No obstante, no se puede confundir su defensa de las formas artesanales con una parálisis conservadora por no impulsar alternativas. Por el contrario, ellas apuestan por iniciativas de dinamización económica, pero que se combinen con la sostenibilidad de sus entornos:

Temos que aproveitar que o mundo da mariscadora é moi sostible. A pesca artesanal, en xeral, coidando do mar, respetando as vedas... ten moito futuro. Pero depende de nós, da xente que traballa no mar. O problema e a solución pasa por nós, pola mariscadora e polo mariñeiro porque temos que respetar as normas para que a pesca sostible teña futuro (EM1).

As institucións teñen que diversificar a economía. Parece que o turismo é a única saída que pódese ter a nivel económico. Temos un mar estupendo e se é unha vía de crecemento, ¿por que non vivir do que temos? Temos un traballo moi digno e o que queira adicarse ó turismo que se adique. Pero o que pasa é que o pequeno e o mediano mariñeiro vanse ó carallo para que se forren as grandes empresas e comamos peixes de piscifactoría (ER3).

Nótese en este último testimonio el uso de la palabra diversificar que se dirige al gobierno para reprocharle su empeño en potenciar únicamente el sector servicios. Este discurso se vincula a su papel como sostenedoras de sus comunidades, como cuidadoras de un entorno que las ubica en una posición contraria al impulso que desde la UE se le está dando a un nuevo paradigma turístico de la actividad pesquera. Estas iniciativas no encajan con los intereses de estas mujeres, que ven peligrar las formas artesanales y la perpetuación de sus comunidades.

4.4. Innovando desde la comunidad

Frente a un enfoque unidireccional de las instituciones centrado en la potenciación del turismo, entre ellas se moviliza un discurso que combina esta alternativa de diversificación con el mantenimiento de sus formas artesanales desde una posición sostenible y colaborativa. Como explican:

Las manualidades son pequeñas ayuditas para tenernos ocupadas. Porque no hay trabajo y cuando no hay trabajo se pone uno malo. En algunos sitios tienen tienda, ellas hacen y venden. Aquí estamos empezando ahora. Pero no es una forma de vivir, es una pequeña ayudita. Nuestro futuro es la pesca, si la pesca nos falla nosotras acabamos (ER9).

Hai confrarías nas que as redeiras participan porque levan unha ruta de turismo e fomentan a colaboración entre uns e outros. Nós tamén colaboramos no entroido, nas feiras, pero nos gustaría facer un proxecto máis amplo [...] AG: Non estamos unidos nos portos. Tiña que haber cooperativas de pesca e os homes tiñan que organizarse tamén, pero non se unen . A mentalidade é a de antes. Vimos pescar, sacamos o peixe e que nos den os cartos e punto [...] Non hai un liderato, alguén que dirixa as cousas. Nalgúns sitios comezaron a traballar en proxectos innovadores, pero os nosos pobos costeiros, os de esta zona, non loitaron por iso. Hai que innovarse e ter iniciativa" (ER4).

En otros sitios sí ha habido liderazgos para impulsar proyectos innovadores. Liderazgos que mayormente tienen rostro femenino como una muestra de su capacidad para sostener las comunidades, como han hecho históricamente, y de dinamizar sus entornos. A este respecto, se pueden destacar la promoción de diferentes rutas y actividades turísticas para dar a conocer su oficio y la pesca en general, como Guimatur, Asociación Cultural "Mulleres do Mar de Cambados"¹². También destaca el proyecto de la Agrupación de Mariscadoras do Esteiro de Anllóns¹³ para mejorar la comercialización del berberecho a través de la organización de jornadas gastronómicas para dar a conocer el producto, con la participación del sector hotelero y restaurador, así como fomentar la visibilidad de sus formas de vida, incluso con visitas de escolares.

¹² Más información: <http://guimatur.org/>. Sobre otras buenas prácticas señaladas por la REMSP: http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/buenaspracticav2_tcm7-431448.pdf

¹³ En el año 2011 recibió uno de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, otorgado por el MARM: http://www.lavozdeg Galicia.es/carballo/2011/08/09/0003_201108C9C3992.htm

Entre las rederas gallegas se está apostando por la artesanía¹⁴ –bolsos, collares, bufandas...– para complementar sus ingresos, con tiendas en puertos como Malpica o Corme. Destacan también iniciativas como "Enredadas", a través de las cuales dan a conocer sus productos, o su participación en festivales como Mar de Mares y otras ferias locales de artesanía, así como en otras latitudes como en la Semana de Galicia del Pabellón de España en la Expo de Milán (2015). Por su parte, aunque en Euskadi la diversificación todavía es incipiente, las trabajadoras vascas también se incorporan a exposiciones y ferias como los Antxoa Eguna que se celebran en los distintos puertos pesqueros¹⁵. Así, cuentan:

Ahora se nos conoce a nivel social [...] Yo voy a todo, y gratis, que otras no van [...] Que se sepa y se hable de nosotras, porque cuanto más se sepa es un granito más de ayuda, se nos da a conocer, que últimamente con el título, salir en prensa, los Congresos, pues se oye... Y creo que es bueno. Y también a las ferias, fuimos a la de artesanía y aún por encima nos pagaron y bien [...] Pues es bonito todo lo que se sepa. Y también obligas a la Administración. Y como lo de las rederas ahora, que antes estábamos dentro de los rederos. Los hombres siempre han estado reconocidos y las rederas eran las de casa. Y hemos conseguido mucho, y que se nos vea y se nos escuche (ERV4).

Estos proyectos evidencian que cuando surgen desde los intereses de la comunidad estas trabajadoras no dudan en ubicarse en la vanguardia de la diversificación, frente al rechazo de las iniciativas que se producen desde arriba, como se refleja en las siguientes críticas:

El tema de la diversificación que es de lo que nos hablan, pero de lo demás no nos dicen nada. Que lo de saber redes está muy bien, pero no puedo meterme. Hemos hecho un montón de cursos, de informática, de hostelería también, lo que mandan ellos que hacemos. Nosotras estamos dispuestas, pero... (EEV1d).

¹⁴ De hecho, han conseguido la Carta de Artesanas. Según el conselleiro de Economía, Emprego e Industria, cerca de 240 rederas poseen este reconocimiento y siguen organizando cursos para incrementar esta cifra hasta el momento, fundamentalmente han participado profesionales de A Guarda, Burela, Cariño, Corme y Malpica. Referencia en: <http://artesianiadegalicia.xunta.gal/es/actualidad/noticias/el-programa-enredadas-impulsa-la-diversificaci-n-del-trabajo-de-las-rederas-con->

¹⁵ Desde los Ayuntamientos también se han desarrollado proyectos para reconocer la labor de las mujeres de la pesca, como homenajes, ubicación de esculturas y otras actividades de este tipo. Algunos ejemplos: <http://www.elcorreo.com/Bizkaia/20080912/costa/escultura-homenaje-ara-rederas-neskatillas-20080912.html>; <http://www.elcorreo.com/Bizkaia/20090701/costa/insignia-plata-para-rederas-20090701.html>, o <http://www.diariovasco.com/20100120/bajo-deba/josune-renteria-rederas-neskatillas-20100120.html>, entre otras publicaciones.

Menos mal que es el Congreso de las mujeres del mar, porque menos nosotras habla todo días, todos los trajeados. No te sientes nada identificada con todo, te venden todo muy bien, si no sé cuántos, y escuchas chapa y chapa, y ni sabes a veces de qué hablan [...] (EEV1e).

A este respecto juegan un papel importante los Grupos de Acción Local del Sector Pesqueiro (GALP)¹⁶, un programa europeo que tiene como finalidad la implementación de una estrategia *bottom up* del eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca sobre desarrollo sostenible de las zonas de pesca, bajo cuyo paraguas se desarrollan muchas de las iniciativas promovidas por estas –y otras– profesionales de la pesca.

Su incorporación a estas estructuras participativas es una clara manifestación de incremento de capital político y social, que se traduce en el liderazgo e incorporación en este tipo de proyectos de carácter comunitario. Como parte de ello, han elaborado un fuerte discurso como agentes implicadas en la protección del medio ambiente y sostenibilidad de su entorno, que interacciona con una implicación en eventos más convencionales –ferias, exposiciones...– para fomentar su visibilidad. Como ellas mismas explican:

As redeiras traballamos pola sustentabilidade da pesca, xa que os aparellos teñen que ter unha serie de condicións, ser feitos por profesionais, con garantías, etc. [Os políticos] Teñen que seguir téndonos en conta como traballadoras do mar e como mulleres. Non estamos pedindo caridade, senón unhas condicións laborais dignas, con hixiene, nuns sitios acondicionados, xa que traballar na casa é unha explotación. Estás todo o día con xornadas laborais interminables: primeiro fas todo na casa que non remata nunca e cando acostas ós nenos volves de novo a traballar, ata a 1 ou 2 da mañá. Así que ten que haber centros de traballo fóra (ER4).

E un traballo que te apasiona, que te encanta explicar o que eu vivín, o que me ensinou a miña nai, o que me ensinaron outras mulleres porque este era un mundo... A muller do mariñeiro tiña que facer de padre e nai e ó mesmo tempo que nos coidaban nos levaban a marisquear con elas e cando xa podías co sacho pois te decían: "ponte por aquí a carón miña que a ver canto ganas esta semana [...] Porque é increíble que tanto como ti vives a playa, o que ti viches facer a túa nai e a túa abuela, preservar e coidar, que lle contes as tradicións dos nosos avós, dos nosos pais, das nosas nais e a xente te preste atención (EM5).

En definitiva, las posiciones de las trabajadoras del mar respecto a la diversificación se vinculan a la noción del bien común que se manifiesta en el sostenimiento del sector

¹⁶ Galicia se encuentra a la vanguardia del desarrollo de GALP, con 7 grupos. En Euskadi y otros territorios del Estado se trata de una estrategia todavía incipiente.

pesquero y del entorno comunitario y se aleja de las posiciones individualistas y emprendedoras de las instituciones.

5. CONCLUSIONES

A lo largo del artículo se establece un diálogo entre las trabajadoras del mar y las premisas e intervenciones institucionales en el sector pesquero que permite entender los cambios vividos en los últimos años. Para ello, se ha movilizado la información surgida de los testimonios de las protagonistas –con una posición prioritaria de las técnicas narrativas en la investigación– y la obtenida del análisis de contenido de informes, leyes y prensa. Un estudio que posibilita entender los cambios en las relaciones de poder por razones de género en estos entornos, pero también las alteraciones experimentadas por las propias comunidades y la problematización de las soluciones que se ofrecen desde la Administración desde la mirada de las protagonistas.

En el nivel económico están viviendo una crisis progresiva que amenaza las formas artesanales de la pesca en favor de proyectos de innovación que insisten en el turismo como instrumento para sobrevivir. Un impulso desde las instituciones que miran con recelo desde las sociedades marítimas, que las entienden como alejadas, impuestas y peligrosas. En este sentido, los discursos de las mujeres protagonistas concuerdan con la idea que esboza Patricia Hill Collins (2017) cuando habla de la comunidad como resistencia a las lógicas neoliberales, sin la que es imposible encaminarse hacia una profundización democrática inclusiva.

No obstante, se produce la contradicción de que la participación en muchos de estos proyectos ha tenido consecuencias positivas en lo que se refiere a las relaciones de género. Algo que se puede aprovechar cuando son ellas quienes promocionan proyectos que surgen de sus saberes y sus necesidades, impulsando las iniciativas desde abajo.

En definitiva, las tensiones que se están produciendo en el rol de las mujeres de las comunidades pesqueras, como protectoras del bien común y los entornos y, a la vez, como emprendedoras y dinamizadoras, enseñan una vía alternativa para la diversificación. Ellas mismas encarnan la posibilidad de imaginar proyectos en un marco de justicia social que promuevan innovación social en el entorno de los propios intereses de las comunidades, y no desde intereses ajenos que amenazan su continuidad. Ellas son las lideresas de un nuevo imaginario que combine lo local, lo sostenible, los cuidados y lo artesanal como una salida de futuro para el mantenimiento de sus entornos.

6. REFERENCIAS¹⁷

Amorós, Celia y de Miguel, Ana (eds.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización III. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Madrid: Minerva Ediciones.

Broullón, Esmeralda (2007). *Historia oral e identidad en las sociedades pesqueras de Galicia y Andalucía: migración, trabajo y género*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Tesis doctoral recuperada de: <http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/tesis/broullonacunha.pdf> [Consulta: 12 de diciembre de 2017]

Bustelo, María (2014). "Three decades of State Feminism and Gender Equality Policies in Multi-Governed Spain". *Sex Roles*, 74 (3-4). Doi: 10.1007/s11199-014-0381-9

Collins, Patricia (1990). *Black Feminist Thought. Knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. London: Routledge.

Collins, Patricia (2012). "Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro". En Mercedes Jabardo (ed.), *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 99-134.

Collins, Patricia (2017). "La diferencia que crea el poder: interseccionalidad y profundización democrática". *Investigaciones feministas*, vol. 8, n° 1, pp. 19-39. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/54888> [Consulta: 12 de diciembre de 2017]

Collins, Patricia y Bilge, Sirma (2016). *Intersectionality. Key concepts*. Cambridge: Polity Press.

Crenshaw, Kimberlé (1991). "Mapping the margins. Intersectionality, identity, politics, and violence against women of colour". *Stanford Law Review*, n° 43 (6), pp. 1241-1299.

De la Fuente, María (2013). *Poder y feminismo. Elementos para una teoría política*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Tesis doctoral.

Diz, Isabel y Lois, Marta (2012). *¿Han conquistado las mujeres el poder político?* Madrid: Los libros de la catarata.

¹⁷ Esta investigación tiene un compromiso con la perspectiva de género. De manera que, siguiendo las recomendaciones de la *Guía para un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes* de la Universidad del País Vasco, se aboga por la inclusión de los nombres de pila completos en las referencias bibliográficas para promocionar la visibilidad de las mujeres.

Fraser, Nancy (1990). "Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy". *Social text*, n° 25-26, pp. 56-80.

Fraser, Nancy (1997). *Justice interruptus: Critical reflections on the "postsocialist" condition*.

Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del Feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Gago, Constantino y Ardora Formación (2004). *A muller no mundo da pesca en Galicia*. A Coruña: Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.

García Negro, María do Carme y Zotes, Yolanda (2006). "El trabajo de las mujeres en el sector pesquero gallego: análisis de los problemas relacionados con su tratamiento estadístico». *Revista Galega de Economía*, vol. 15, n° 1.

González, Miren Llona (2012). *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Leioa: Universidad del País Vasco.

Guillo, Miren (2013). "La in-corporación de la investigación: políticas de la menstruación y cuerpos (re)productivos". *Nómadas*, n° 39, pp. 233-245. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502013000200016&script=sci_arttext

Lagarde, Marcela (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Editorial Horas y Horas.

León, Magdalena (2001). "El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género». *La Ventana*, n° 13, pp. 94-106.

Lombardo, Emanuela (2004). *La europeización de la política española de la igualdad de género*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Lombardo, Emanuela; Meier, Petra, y Verloo, Mieke (2016). "Policymaking from a Gender+ Equalite Perspective". *Journal of Women, Politics and Policy*. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/1554477X.2016.1198206>

Lorenzo, Ana y Martínez, Miguel (2003). "Condiciones y experiencias de participación en la Galicia rural». En Javier Encina; María Ángeles Ávila; Manuela Fernández; Montse Rosa (coord.), *Praxis participativa desde el medio rural*. Madrid: Iepala Editorial-Cimas, pp. 301-320.

Martínez García, Patricia (2017a). *Procesos de empoderamiento en contextos de gobernanza. Las experiencias de las trabajadoras de la pesca en Galicia y Euskadi*. Leioa: Universidad del País Vasco.

Martínez García, Patricia (2017b). Democratizando el mar con perspectiva de género. El proceso de profesionalización de las mariscadoras a pie en Galicia. En *Política y Sociedad*, vol. 54, n° 2, pp. 365-386. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/52737> [Consulta: 12 de diciembre de 2017]

Martínez García, Patricia y Aguado Peláez, Delicia (2017). Democratizar la participación con una mirada feminista: la importancia de los agentes técnicos en la profesionalización de las mujeres de la pesca en Galicia. En Jone Martínez-Palacios (coord.) (2017), *Participar desde los feminismos. Ausencias, expulsiones y resistencias*. Barcelona: Icaria Editorial. Pp. 209-234.

Martínez-Palacios, Jone (coord.) (2017). *Participar desde los feminismos. Ausencias, expulsiones y resistencias*. Barcelona: Icaria Editorial.

Marugán, Begoña (2004). *E colleron ese tren... Profesionalización das mariscadoras galegas*. A Coruña: Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.

Moreno Feliu, Paz (2008). "Modelos de género e ideologías de trabajo en Galicia". En Paz Moreno Feliu (coord.), *Entre las gracias y el molino satánico: lecturas de antropología económica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 337-350.

Murguialday, Clara; Vázquez, Norma y González, Lara (2008). *Un paso más: una evaluación del impacto de género*. Barcelona: Colección Cooperació.

Osborne, Raquel (2005). "Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad". *Política y Sociedad*, n° 42 (2), pp. 163-180. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505230163A/22961> [Consulta: 12 de diciembre de 2017]

Palenzuela Pablo; Chamorro, Cristina, y Jordi, Mario (2002). *Mujeres empresarias y mujeres políticas en el medio rural*. Sevilla: Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla.

Pérez Orozco, Amaia (2006). "La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades". En *Laboratorio Feminista, Transformación del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Madrid: Tierra de Nadie Ediciones, pp. 233-253.

Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Puleo, Alicia (2000). *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Rowlands, Jo (1997). *Questioning empowerment. Working with Women in Honduras*. Oxford: Oxfam.

Rowlands, Jo (2005). "El empoderamiento a examen". Recuperado de: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=809> [Consulta: 12 de diciembre de 2017]

Young, Iris Marion (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Young, Iris Marion (2002). *Inclusion and democracy*. Oxford: Oxford University Press.

Zapata-Martelo, Emma; Townsend, Janet G.; Rowlands, Jo; Alberti Manzanares, Pilar, y Mercado González, Marta (2002). *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*. México: Plaza y Valdés Editores.